

# PROGRAMA ELECCIONES

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL DE MADRID

# AHORA

# TÚ

# CUENTAS

**#AhoraTuCuentasTS**

e mail: [ahoratucuentas@gmail.com](mailto:ahoratucuentas@gmail.com)

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID	
Nº Registro	E-136580
Fecha	31/08/2020

## CANDIDATURA COMPLETA

### DECANA

Concepción Castro Clemente 8102

### VICEDECANO PRIMERO

Francisco Javier Mazuecos Gómez 7875

### VICEDECANA SEGUNDA

Patricia González Carbajo 10558

### SECRETARIA

Paloma González López 8887

### TESORERA

Esther Rodríguez López 8412

### VOCALES

Trinidad López Cuesta 8115

Alfonso Gallego Godín 6576

Gloria Yagüe Peguero 5453

Samuel Parra Gil 8737

Celeste García De Pablo 10901

Susana Rodríguez Vargas 3852

## PROGRAMA DE TRABAJO

Notificada la apertura del nuevo proceso electoral en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, un equipo de personas colegiadas nos hemos ofrecido para formar una candidatura que pueda trabajar de manera intensa en la representación de nuestros/as colegiados/as así como en el apoyo y visibilización de nuestra profesión, Trabajo Social, en la Comunidad de Madrid.

En el mundo social, el éxito y logro del bienestar de la ciudadanía se consiguen entendiendo y atendiendo las necesidades de la población en una sociedad globalizada y movilizándolo políticas que fomenten su bienestar. Sabemos, perfectamente, que hoy en día para transformar y dar respuesta a estas situaciones sociales conflictivas, exigen la necesaria implicación y cooperación de los profesionales de Trabajo Social a fin de atender una multiplicidad de demandas. Motivos que nos ha impulsado a presentar nuestra candidatura.

Nuestro equipo, está formado por un grupo heterogéneo de trabajadores/as sociales en diferentes campos de acción profesional con el propósito de poder dar una mejor respuesta a las necesidades actuales de la profesión. Distintas visiones y enfoques de la misma, que conseguirán dar visibilidad a los diferentes ámbitos del Trabajo Social y de nuestros/as colegiados/as en la Comunidad de Madrid.

Somos conscientes de los nuevos, y pendientes retos a afrontar, pero también lo somos de nuestro alto compromiso con nuestra profesión que tanto nos motiva que es el Trabajo Social. Con ilusión, trabajo y determinación en este nuevo proyecto, deseamos dar visibilización a nuestra disciplina como referente en la intervención social, tanto a nivel institucional como por la sociedad en general. ¡Gran tarea a la que estamos dispuestos a afrontar!

Sabiendo el camino recorrido, y el pendiente por transitar, trataremos de aportar nuestro conocimiento y experiencia para hacer frente a los difíciles retos que se nos plantean, como la actual situación pandémica que se ha alojado en nuestra sociedad y ensañado con las personas, o el reinante contexto de crisis social y económica con las consecuencias que puede conllevar. Pero nuestros esfuerzos no se detendrán aquí, este proyecto que presentamos tiene como misión afrontar una nueva realidad en una sociedad cambiante que demanda nuevas estrategias para afrontar desafíos que, sin duda, irán emergiendo en el día a día y que será importante para el Trabajo Social y para el conjunto de la sociedad.

Por este motivo, queremos que nos acompañéis y participéis durante todo este proceso que se inicia este año. Consideramos que ésta es la mejor opción para nuestro Colegio y para la profesión que exigen, además del desempeño de representación en las dinámicas institucionales, el empleo de esfuerzos y participación de sus colegiados/as, el de todos/as vosotros/as.

La elaboración del presente programa electoral referencia los fines que, como Colegio Oficial, se recogen en nuestros Estatutos (2018). Asimismo, recoge las áreas de trabajo a desarrollar, comprendiendo cada una de ellas diferentes líneas estratégicas que consideramos abarcan los objetivos a trabajar de manera genérica como Colegio durante la legislatura 2020-2024.

En último lugar, se establecen los objetivos operativos según ambas perspectivas que marcarán las acciones concretas a realizar, y que esperamos respondan a las inquietudes, intereses y obligaciones que como Colegio Oficial y representantes vuestros podamos desarrollar juntos.

## **ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID. Artículo 9. Estatutos. Fines**

---

Los fines esenciales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid son los siguientes:

- a) La ordenación, en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes, del ejercicio de la actividad profesional.
- b) La representación exclusiva de la profesión en su ámbito territorial y la defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas.
- c) La promoción, salvaguarda y observancia de los principios éticos y deontológicos.
- d) La protección de los intereses de consumidores y usuarios de los servicios de sus personas colegiadas.
- e) La solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.
- f) La formación permanente de los colegiados.
- g) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- h) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de las personas colegiadas.
- i) Cooperar en la mejora de los estudios que conducen a la obtención del título habilitante para el ejercicio de la profesión y de posgrado.
- j) Colaborar con los Poderes Públicos, en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las Leyes.
- k) Promover la calidad, universalidad, accesibilidad y equidad de las políticas sociales.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS

---

### **Área de trabajo: ORGANIZACIÓN COLEGIAL**

#### ***Líneas de actuación:***

- Fomentar el protagonismo y participación de las personas colegiadas.
- Canalizar y responder a las nuevas demandas y necesidades de los/las colegiados/as.
- Apoyar e impulsar la integración de las nuevas personas graduadas en el ámbito de intervención social.
- Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo del trabajo en el Colegio, de la Junta, y en las relaciones con las personas colegiadas
- Fomentar la relación con el Consejo General así como con otros Colegios de Trabajadores/as Sociales del Estado Español. De igual forma, se pretende ampliar la relación con otros Colegios Profesionales, principalmente a través de la Unión Interprofesional.
- Garantizar la participación activa del Colegio en los Consejos Asesores de la Comunidad de Madrid o en cuantos foros o actividades tengan relación con la profesión.
- Promover e incrementar la mayor profesionalización del Colegio mediante el desarrollo de nuevos servicios y mejora de los ya existentes.
- Acrecentar la visión, la promoción y defensa de la profesión de Trabajo Social
- Generar espacios de profesionales para mejora de la calidad de vida profesional y automotivación al emprendimiento.
- Mejorar la organización de la comunidad colegial a través de mesas de diálogo en red.
- Promocionar los encuentros y la participación con las instituciones y el tejido social existente.
- Defender nuevos nichos de ejercicio profesional y abrir la mirada académica (ejercicio del Trabajo Social libre, Trabajo Social clínico, Trabajo Social asistido por animales...).
- Establecer convenios de colaboración a nivel nacional con instituciones públicas y privadas para el beneficio de los colegiados, como por ejemplo convenios con Hospitales, y Clínicas para atención a los Colegiados.

### **Área de trabajo: DEONTOLOGÍA**

#### ***Líneas de actuación:***

- Defender el Código Deontológico de la profesión como instrumento regulador de la actividad profesional.
- Incrementar la visibilización social de las funciones de los/las profesionales en Trabajo Social.
- Favorecer el impulso de la identidad profesional, la potenciación de la profesión y la responsabilidad profesional ante la sociedad.
- Potenciar el desarrollo de espacios de encuentro y reflexión sobre aspectos deontológicos y modelos de buenas prácticas.
- Aportar novedades respecto a innovación, investigación y desarrollo en línea con los valores de la profesión.

- Fortalecer la ética profesional en conjunción con los valores sociales.
- Velar por la privacidad y la seguridad de las personas colegiadas.

### **Área de trabajo: ESTUDIOS, PUBLICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

#### ***Líneas de actuación:***

- Retomar y potenciar la revista “Trabajo Social Hoy” y su difusión como instrumento de intercambio de experiencias, reflexión conjunta y puesta en común de los profesionales.
- Continuar con el proceso de incorporación de la revista a las principales bases de datos en el campo de la Ciencias Sociales, ajustando y modificando los criterios de gestión y publicación a los parámetros existentes para las revistas y publicaciones de impacto.
- Fomentar el intercambio de conocimientos entre las personas colegiadas y ámbitos específicos de Trabajo Social con entidades públicas y privadas.
- Potenciar la investigación social, participación y comunicación de los colegiados/as bajo un análisis crítico ante realidades concretas dentro de las distintas áreas del Trabajo Social.
- Contribuir con novedades en relación a Innovación, Investigación y desarrollo.
- Promover la gestión conjunta del conocimiento entre la Administración Pública, el sector privado y las universidades, que permita sistematizar la práctica para mejorar la planificación, organización y las actuaciones

### **Área de trabajo: FORMACIÓN**

#### ***Líneas de actuación:***

- Fomentar la participación de los colegiados/as como formadores.
- Disponer de una oferta formativa acorde a la realidad social dinámica y cambiante, visibilizando temas, ámbitos y necesidades formativas de los/las trabajadores/as sociales.
- Realizar la oferta formativa con indicadores de calidad, potenciando el establecimiento de convenios de formación con organismos referentes, instituciones públicas, universidades, organizaciones privadas acreditada con el objeto de que el colegiado pueda incluirla en los procesos de selección de personal.
- Potenciar líneas de especialización para trabajadoras/es sociales a través del impulso de postgrados en los ámbitos demandados por los profesionales.
- Fortalecer y reforzar la participación del Colegio dentro de la planificación, aplicación y desarrollo de los estudios de Grado y Postgrado dentro de las relaciones establecidas con las universidades del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Incrementar la formación continua en línea acordes a las realidades actuales de los trabajadores/as sociales para posibilitar así una mayor calidad en la atención a la ciudadanía.
- Favorecer espacios participativos de reflexión y actualización de las realidades actuales desde los diferentes ámbitos de actuación.
- Reforzar las líneas profesionales en relación con la calidad en la formación continua que se imparte en el colegio.

- Contemplar vías alternativas de formación colegial como afrontamiento a conflictos, el teletrabajo alternativa laboral, emprendimientos laborales freelance, otros.
- Impulsar acuerdos de colaboración con las Facultades de Trabajo Social que permitan el acceso a los repositorios de las bibliotecas a fin de realizar estudios de investigación.

### **Área de trabajo: PARTICIPACIÓN, IMAGEN Y COMUNICACIÓN**

#### ***Líneas de actuación:***

- Fomentar la difusión de la profesión y la participación del Colegio en actos institucionales y en encuentros profesionales para lograr así una mayor visibilización de la profesión.
- Desarrollar una mayor presencia en los medios de comunicación social y divulgación de la profesión y de sus actuaciones en los distintos ámbitos profesionales.
- Participar en redes interprofesionales.
- Impulsar y consolidar al Colegio como punto de encuentro de los colegiados.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías como mecanismo de participación entre las personas colegiadas y el Colegio.
- Fomentar la Colegiación entre los/las profesionales.
- Reforzar las redes de colaboración con las universidades.
- Fomentar la Colegiación mediante el acercamiento a los/las estudiantes de Trabajo Social desde la misma universidad.
- Establecer grupos de trabajo como medio de participación de las personas colegiadas y de toda la profesión.
- Constituir un representante por grupo de trabajo con la Junta de Gobierno como canal de comunicación y portavoz de las propuestas de profesionales.
- Fortalecer las coordinaciones intra e inter institucionales con la finalidad de dar imagen de la disciplina en los diferentes equipos de trabajo.
- Fomentar los mecanismos de metacomunicación o comunicación bidireccional adecuados a través de talleres informativos o formativos desde la calidad integral.
- Desarrollar líneas de conectividad con servicios sociales, salud y educación para promover la prevención en colectivos de especial atención.
- Hacer visible la figura del gestor de casos sociosanitarios en contextos sanitarios y educativos.
- Cambiar y dinamizar la imagen y diseño de la página web oficial del Colegio.
- Promover el uso de los diferentes espacios del Colegio de forma gratuita y tras cita previa. En caso de que el uso sea lucrativo, tienes a tu disposición unas tarifas especiales.

## **Área de trabajo: BIENESTAR SOCIAL**

### **1.- SERVICIOS SOCIALES: ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADOS Y PENITENCIARIA**

---

#### ***Líneas de actuación:***

- Fomentar la prevención y planificación racional en los recursos y prestaciones según necesidades y número de población en la Comunidad de Madrid, así como fortalecer la infraestructura básica de Servicios Sociales municipales homogéneos y cercanos a la ciudadanía.
- Defensa de una ratio (1 por 3000) de calidad en los Servicios Sociales de Atención Primaria, reforzando la Red Básica de Servicios Sociales, facilitando el desarrollo de la función de Acompañamiento Social y potenciando la prestación técnica del Trabajo Social.
- Potenciar la figura del trabajador/a social como el profesional de referencia en todo el proceso de valoración social y del entorno, así como del seguimiento de los casos.
- Trabajar en una participación activa en la nueva Ley de Servicios Sociales.
- Impulsar formación específica en materia de Instituciones Penitenciarias.
- Acercar el Colegio de Trabajo Social a los Centros Penitenciarios mediante talleres informativos, detectando posibles necesidades y demandas de las colegiadas/os.
- Evaluar las funciones de las/os profesionales que desarrollan su trabajo en los Centros Penitenciarios de Madrid.
- Fortalecer la coordinación entre las/os trabajadoras/es sociales penitenciarios y los que desarrollan su labor en los Servicios Sociales Primarios y Especializados.
- Visibilizar ante la Administración, la necesidad de acompañamiento psicológico a profesionales del Trabajo Social para la prevención de los riesgos psicosociales vinculados al ejercicio de la intervención social en Centros Penitenciarios de Madrid.
- Potenciar la figura del trabajador/a social en los Centros de Menores bajo la Dirección de la Comunidad de Madrid al igual que en los centros organizados por entidades privadas.
- Fomentar la intervención profesional con los menores no acompañados en sus diferentes áreas: área personal y familiar, área socio-afectiva, área formativa y laboral, área de salud e higiene, área de ocio y tiempo libre.
- Promover e incrementar la búsqueda de recursos para los/as menores no acompañados dado las dificultades en las que se encuentran éstos jóvenes, una vez cumplida la mayoría de edad.
- Acompañar en todo el proyecto hacia esa edad adulta a todas las personas menores en coordinación con el resto del equipo profesional, educadores, psicólogos, médicos.
- Desestigmatizar a este colectivo tan mancillado y señalado a nivel político y de la sociedad en general, acercándonos más al conocimiento de las situaciones personales y de dificultad de vida de estos jóvenes.
- Promover un compromiso político real de dotación presupuestaria acorde a la responsabilidad y necesidades que se exige al sistema.

- Impulsar los mecanismos para que haya una universalidad real en el disfrute de las prestaciones de las que se beneficie toda la población dando prioridad a quienes más lo necesitan.
- Avanzar hacia un cambio de enfoque del sistema de servicios sociales:
- Promover acciones colegiales dirigidas a replantear una organización distinta del sistema de Servicios Sociales, en la que se distinga entre el objeto propio de los mismos (proceso de acompañamiento hacia la autonomía y toma de decisiones e integración en el entorno) y sus funciones para alcanzarlo; de la función de gestión y tramitación

## 2.- SALUD

---

### *Líneas de actuación:*

- Promover el reconocimiento del trabajador/a social como personal sanitario
- Visibilizar al trabajador/a social en la salud como profesional fundamental en el equipo multidisciplinar.
- Incidir en la importancia del Trabajo Social sanitario como eje de la coordinación sociosanitaria.
- Trabajar por el mantenimiento y desarrollo de los trabajadores sociales en salud en coordinación con otros colectivos profesionales.
- Defender el Trabajo Social en el ámbito hospitalario y en salud pública así como cualquier otra institución sanitaria donde el trabajador social ejerce sus funciones profesionales.
- Velar por el desarrollo e inclusión del trabajador/a social en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud como prestación profesional al sistema sanitario en Atención Primaria.
- Potenciar la Comisión de Salud del Colegio profesional.
- Jerarquizar de las Unidades de Trabajo Social.
- Impulsar la creación en todos los centros asistenciales de una Jefatura de Servicio para los Centros Hospitalarios de Grupo 1 y un puesto de Jefatura de Sección para el resto de centros, cuya designación recaerá en un trabajador social, tal y como establece el acuerdo de Mesa Sectorial de 12 de abril de 2018 sobre la organización de los servicios de Trabajo Social del SERMAS.
- Seguimiento de la implantación de la plantilla horizonte, según ratios y ámbitos de actuación.
- Establecer protocolos de actuación en relación al área de promoción de salud y participación a través de la formación sociosanitaria adecuada según criterios multidisciplinarios existentes.
- Posibilitar vías de acceso a los trámites de recursos existentes con la finalidad de aportar calidad y eficiencia a la tramitación en urgencia.
- Hacer visible la figura del gestor de casos sociosanitarios en contextos sanitarios y educativos.

### 3.- IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

---

#### *Líneas de actuación:*

- Impulsar formación específica en materia de Igualdad de Género y Violencia de Género a las personas colegiadas.
- Promover *servicios ciudadanos* de lucha por la igualdad y contra la violencia de género en coordinación con otros agentes sociales.
- Fomentar la comunicación con la Dirección General de Igualdad y promover canales de coordinación institucional de la RED de Violencia de Género más fluidos y directos.
- Generar espacios de encuentro de reflexión, de buenas prácticas y canalizar las necesidades de las profesionales de la RED.
- Promover la difusión desde el Colegio a las actividades que giran en torno al Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional por la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres.
- Impulsar formación para la utilización de herramientas digitales y así mejorar la tarea diaria y la coordinación entre profesionales y, facilitar la comunicación en la intervención entre profesionales y usuarias.

### 4.- MAYORES, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

---

#### *Líneas de actuación:*

- Realizar un seguimiento y propuestas de mejora en la aplicación de la “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia” en la Comunidad de Madrid.
- Organizar formación continua en el campo de la dependencia para un conocimiento sobre las modificaciones de la Ley de Promoción y Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- Potenciar la difusión en medios de comunicación de la figura del trabajador/a social en la atención a mayores y la dependencia.
- Trabajar en la mejora y transformación de la figura del trabajador/a social en el modelo de atención sociosanitario
- Visibilizar, dar apertura y crear debate de la Comisión de Trabajo Social creada en el ámbito Gerontológico.
- Lograr que todos los servicios ofrecidos por el Colegio (página web, formación,...) sean accesibles para cualquier persona.
- Mantener canales de comunicación estable entre el Colegio y las entidades madrileñas más representativas de la Discapacidad.
- Colaborar institucionalmente en la implantación de la Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad (2018-2022) y de la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad.
- Mejorar y actualizar la información facilitada a las personas colegiadas sobre la Discapacidad, sobre la Convención y sobre los cambios legislativos más importantes que afectan a la práctica diaria de nuestra profesión.

- Fomentar la comunicación de buenas prácticas de Trabajo Social relacionadas con la Accesibilidad Universal y diseño para todos.
- Agilizar la comunicación del Colegio con los/as trabajadores/as sociales de la Discapacidad y facilitar la puesta en marcha de medidas que les permita mejorar su intervención y reivindicar su trabajo.
- Denunciar los intentos de intrusismo de otras profesiones en el ámbito propio del Trabajo Social de la Discapacidad.

## 5.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

---

### *Líneas de actuación:*

- Defender la presencia del trabajador/a social en el actual modelo educativo en coordinación con el Consejo General a fin de potenciar nuestro perfil de intervención profesional.
- Incentivar convenios con las administraciones ofreciéndoles el desarrollo de programa específicos con la figura profesional del trabajador social del trabajador social, como respuesta a los problemas derivados del nuevo escenario escolar.
- Preservar en el mantenimiento de las prestaciones y calidad del Sistema Educativo en nuestra Comunidad Autónoma de forma especial en la población de mayor vulnerabilidad social y económica.
- Fomentar la coordinación intersectorial con plataformas y mesas de coordinación interactivas.
- Potenciar la docencia y la investigación para desarrollo profesional en todas sus líneas y vertientes educativas.
- Promover la empleabilidad para las personas recién graduadas creando oportunidades a través de convenios entre Administraciones y Tercer Sector.
- Impulsar prácticas curriculares remuneradas, de orientación y de acceso a la empleabilidad.
- Fomentar la accesibilidad a la formación de las/os colegiadas/os a coste económico más asequible.

## 6.- PARTICIPACIÓN TERCER SECTOR

---

### *Líneas de actuación:*

- Apoyar y visibilizar las intervenciones sociales de los trabajadores/as sociales que ejercen su labor profesional en organizaciones privadas y sin ánimo de lucro.
- Defender la calidad de vida laboral del profesional de Trabajo Social apoyando su figura como rol explícito y reconocido en el desarrollo del quehacer profesional.
- Asesorar a los futuros/as trabajadores/as sociales y aquellos que deseen encaminar su proyecto profesional en la iniciativa social y privada
- Trabajar conjuntamente con redes de entidades no lucrativas comprometidas profesionalmente con el bienestar social de la ciudadanía.
- Realizar un seguimiento del Convenio de Intervención Social en la Comunidad de Madrid.
- Analizar la realidad actual del ejercicio libre de la profesión en la Comunidad de Madrid, como nuevo yacimiento de empleo.
- Apoyar iniciativas de difusión y seguimiento de criterios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

- Promover canales de comunicación con el tejido social emergente.
- Impulsar el tejido cultural existente en la comunidad realizando coordinaciones con instituciones culturales.
- Mejorar en la cooperación entre el sistema público y las entidades privadas a través de mecanismos más estables evitando el uso abusivo de las licitaciones y/o subvenciones.

## OBJETIVOS OPERATIVOS

AREAS						
FINES	Organización Colegial - Deontología -	Publicaciones y documentación	Formación	Empleo	Imagen: Participación y comunicación interna	Bienestar Social
a) La ordenación, en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes, del ejercicio de la actividad profesional	Actualizar la intervención profesional ante la emergencia de nuevas realidades	Difundir y comunica la intervención profesional realizada en distintos campos de acción	Proponer mesas de dialogo entre los diferentes agentes intervinientes	Seguimiento de iniciativas existentes, asesoría en la negociación y creación de Convenios de Profesionales de Intervención Social	Creación de estructura de apoyo a los grupos profesionales. Creación de grupos de trabajo puntuales por objetivos. Ampliar los mecanismos de participación y comunicación mediante las TIC.	Creación de comisiones puntuales para el debate y elaboración de propuestas sobre aspectos relativos a campos del Bienestar Social.  Apoyar la especialización del TS sanitario, centros penitenciarios, violencia de género, intervención PSH, MENAS,...
b) La representación exclusiva de la profesión en su ámbito territorial y la defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas	Incrementar y fomentar el protagonismos y participación de las personas colegiadas		Actualizar entre los/las colegiados/as de manera activa el espacio bibliográfico existente en la página web del colegio	Ampliar la empleabilidad respecto al CV de las/los colegiados	Creación de comisión de comunicación/imagen.	Participar en todos los foros en los que se pueda incidir en la mejora de los diferentes sistemas de BS desde el Trabajo Social dentro de nuestro ámbito territorial
c) La promoción, salvaguarda y observancia de los principios éticos y deontológicos	Creación de la Comisión Deontológica		Desarrollar una herramienta de supervisión profesional para colegiados/as	Análisis de funciones y protocolos de actuación profesional		Promover la creación de mesas intersectoriales de debate y reflexión para enriquecimiento de la disciplina

ÁREAS						
FINES	Organización Colegial - Deontología -	Publicaciones y documentación	Formación	Empleo	Imagen: Participación y comunicación interna	Bienestar Social
d) La protección de los intereses de consumidores y usuarios de los servicios de sus personas colegiadas		Fortalecer los programas y servicios existentes			Creación de comisión de estudio sobre los indicadores de evaluación de intervención social	Establecer mesas de dialogo con organizaciones de consumidores
e) La solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad	Desarrollar modelos de buenas prácticas	Divulgar y difundir la profesión a fin de dar a conocer su valor social y profesional	Desarrollar propuestas de formación específica para los trabajadores sociales según su ámbito. Desarrollar iniciativas de intercambio de experiencias y buenas prácticas			Potenciar y promover la Alianza por el Sistema Público de Sociales en la Comunidad de Madrid. Mantenimiento y participación en redes con la iniciativa social, así como en foros y encuentros con las Administraciones
f) La formación permanente de los colegiados		Difundir el estudio de la realidad social de la profesión Retomar e impulsar las publicaciones profesionales en la Revista Trabajo Social Hoy (periódicas y anual) Estructura interna del equipo de publicaciones: Consejo y dirección Constituir un archivo documental de la historia de la profesión de la Comunidad de Madrid	Implantar cursos formativos para mejorar la capacitación de los profesionales	Desarrollar formación práctica que facilite la empleabilidad	Motivar a las/os profesionales del Trabajo Social en la actualización formativa e investigadora como un derecho profesional	

**ÁREAS**

FINES	Organización Colegial - Deontología -	Publicaciones y documentación	Formación	Empleo	Imagen: Participación y comunicación interna	Bienestar Social
g) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión	Amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores	Realizar una constante actualización sobre la legislación, normativas, iniciativas y proyectos que pudieran afectar a la profesión		Realización de tareas de apoyo al empleo y autoempleo.	Realizar tres encuentros anuales en el Colegio: Día de los DDHH, del TS Internacional y jornada de puertas abiertas	Apoyar y visibilizar, junto con el CGTS, la creación de la especialización TS sanitario y demás sectores de intervención social no visibilizados (centros penitenciarios, PSH, ...)
h) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los personas colegiadas	Revisión sellos calidad y seguimiento procesos según modelo EFQM		Mejorar la calidad de la oferta formativa adaptándola a las necesidades de los/as colegiados/as			
i) Cooperar en la mejora de los estudios que conducen a la obtención del título habilitante para el ejercicio de la profesión		Realizar inventario estadístico de publicaciones así como los resultados obtenidos en relación al objeto estudio	Colaborar con las diferentes universidades aplicación y desarrollo de los Estudios de Grado y Postgrado dentro de los Convenios	Impulsar la participación profesional junto a los docentes con propuestas de mejora		

ÁREAS						
FINES	Organización Colegial - Deontología -	Publicaciones y documentación	Formación	Empleo	Imagen: Participación y comunicación interna	Bienestar Social
j) Colaborar con los Poderes Públicos, en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las Leyes		Realizar actualizaciones con publicaciones periódicas de los encuentros realizados con los poderes públicos	Revisión y establecimientos de los Convenios con las universidades Ofrecer el Colegio como entidad formadora a instituciones públicas y privadas	Establecer pasarelas de empleo virtuales y presenciales para todas/os las/os colegiados	Mejora interactiva del área de empleo existente en la página web del colegio	Participar en cuantos foros sea posible con la finalidad de hacer llegar los criterios establecidos como estratégicos en todas las áreas de Bienestar Social
k) Promover la calidad, universalidad, accesibilidad y equidad de las políticas sociales	Seguimiento sello calidad EFQM	Fortalecer y difundir los programas y servicios existentes	Proporcionar información y formación en relación a la calidad y la excelencia de los servicios que se presta a la ciudadanía	Promover la Participando en mesas de negociación y grupos de trabajo	Creación de una comisión de estudio sobre los indicadores de evaluación de intervención social	Recoger y analizar la información de los resultados de proyectos realizados con los agentes sociales implicados en la acción social

## Candidatura a Junta de Gobierno 2020-2024



**CONCEPCIÓN CASTRO CLEMENTE. Candidata a Decana**

Graduada y Diplomada en Trabajo Social. Doctora en Ciencias Sociales, amplia experiencia en intervención social y desarrollo de proyectos nacionales y europeos en el contexto de la formación no formal y acción social. Formación profesional que se complementa con la realización de Máster en investigación familiar. En la actualidad es profesora universitaria del Grado de Trabajo Social y docente en diferentes Másteres relacionados con la intervención social en UNED y UNIR. Ejerce como trabajadora social en una asociación no gubernamental adscrita al programa europeo FEAD (Fondo de Ayuda Europea a Personas Más Desfavorecidas). Es Presidenta de la Asociación A3TSU (A.A.A. Trabajo Social UNED) y forma parte de la Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS). Las principales líneas de intervención e investigación están ligadas, de manera principal, con familias, población infantil y juvenil así como en la acción social en una amplia gama de entornos. Ha publicado numerosos artículos científicos como autora y coautora en diferentes ámbitos relacionados con las Ciencias Sociales.



**PATRICIA GONZÁLEZ CARBALLO. Candidata a Vicedecana Segunda**

Graduada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Actualmente desarrolla su actividad profesional en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Su experiencia profesional es en Urgencias Generales, realizando intervenciones sociales con diferentes colectivos.

Ha sido tutora de prácticas de alumnos de Grado de Trabajo Social. Experiencia en intervenciones de Trabajo Social Comunitario y en coordinación de equipos.



**ESTHER RODRIGUEZ LÓPEZ. Candidata a Tesorera**

Graduada en Trabajo Social por la U.P. de Comillas, Máster en Intervención y Calidad de vida en personas mayores por la UNED y Máster en Director de Residencias y Centros de Servicios Sociales por IMAFE. En la actualidad desarrolla su actividad profesional como Directora de Desarrollo y Proyectos en la empresa de servicios sociosanitarios Gerosol Asistencia.

Miembro del Consejo de Redacción Revista Trabajo Social Hoy, editada por Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. Colaboró como profesora externa de la Universidad Nacional de Educación en el Máster Profesional en Elaboración, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociales en Trabajo Social. Ha publicado artículos científicos como autora y coautora en diferentes ámbitos relacionados con las Ciencias Sociales.



**ALFONSO GALLEGO GODÍN. Candidato a Vocal**

Diplomado en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Elaboración, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociales; Especialista Universitario en Inmigración; y Especialista Universitario en Mediación Familiar.

Su actividad profesional está ligada desde 1993 a diversos proyectos de intervención en Salud Mental, Discapacidad Intelectual, Patología Dual, Inmigración, Personas Sin Hogar, y Familias con Menores en situación de exclusión. Actualmente también colabora como profesor externo de posgrado (Mediación e intervención sociofamiliar, UNED) y ejerce como mediador familiar especializado en la gestión de conflictos relacionados con situaciones de discapacidad y/o dependencia.



**SAMUEL PARRA GIL. Candidato a Vocal**

Es Diplomado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Es experto universitario en "Promoción y Gestión de ONG" por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con formación específica en diversos ámbitos relacionados con la intervención penitenciaria y la drogodependencia. Es trabajador social en el Centro Penitenciario Madrid VII. Ha impartido programas de intervención penitenciaria en personas en primer grado penitenciario o en situación de drogodependencia.

Colabora con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (IIPP) en Grupos de Trabajo Profesional, así como en el tribunal en oposiciones de acceso al cuerpo de Trabajo Social en (IIPP).

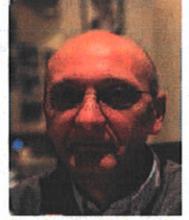


**SUSANA RODRÍGUEZ VARGAS. Candidata a Vocal**

Diplomada en Trabajo Social por la U.P. de Comillas, Curso de Directora de residencias y Centros de Servicios Sociales por el Colegio de Trabajo Social de Madrid. Curso en Sistemas de Gestión y Calidad y Prevención de Riesgos Laborales. Experiencia profesional de más de 20 años en Atención a Mayores y sector Residencial.

En la actualidad desarrolla su actividad como trabajadora social en la empresa de servicios sociosanitarios Gerosol Asistencia.

## Colegio Oficial Trabajo Social de Madrid



**F. JAVIER MAZUECOS GÓMEZ. Candidato a Vicedecano Primero**

Diplomado en Trabajo Social (UNED) y Graduado en Trabajo Social por Universidad Pontificia Comillas. Doctor Investigador en CC. de la Educación en diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos. Master en Intervención socioeducativa en contextos sociales. Especialista en Calidad de Vida de personas adultas y mayores, así como en Coaching, PNL, liderazgo de equipos e igualdad de género. Su experiencia está centrada en la investigación y la intervención con diferentes sectores de la población, siendo sus líneas de investigación la Calidad de Vida, el Bienestar psicológico y los Valores sociales. En la actualidad es Trabajador Social en el Ayuntamiento de Madrid. Imparte formación como Formador de formadores. Es miembro de la Asociación A3TSU (A.A.A. Trabajo Social UNED), también de un Comité Ético de Investigación clínica y voluntario en centro hospitalario del SERMAS.



**PALOMA GONZÁLEZ LÓPEZ. Candidata a Secretaria**

Es Graduada en Trabajo social por la Universidad P. de Comillas, Técnico en Administración de empresas por I.C.A.D.E., Directora de centros de servicios sociales por FOREM y Máster en Mediación, negociación y resolución de conflictos por la Universidad Carlos III.

En la actualidad desarrolla su actividad con familias en riesgo de exclusión socio residencial. Ha desarrollado actividad profesional en otras áreas como Discapacidad o Atención a personas con adicción. Es miembro de la Asociación A3TSU donde ha publicado artículos divulgativos sobre Trabajo Social.



**TRINIDAD LÓPEZ CUESTA. Candidata a Vocal**

Graduada y Diplomada Trabajo Social. Máster de Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Máster de Liderazgo, Comunicación y Dirección de Organizaciones. Experto Universitario Ciencias Forenses para Trabajadoras/es Sociales. Amplia formación especializada en Igualdad, Violencia de Género, en materia Prostitución y Trata..

En la actualidad es Trabajadora Social en los Puntos Municipales de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid: PMORVG SUR (Colmenar de Oreja y Casarrubuelos) y PMORVG de Boadilla del Monte. Experiencia profesional como formadora y dinamizadora presencial y on line en Talleres de violencia de género, empoderamiento de las mujeres, orientación laboral y en diferentes formaciones on line para profesionales.



**GLORIA YAGÜE PEGUERO. Candidata a Vocal**

Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Experta en Derecho de Extranjería por la Universidad Complutense de Madrid. Ha ejercido como Trabajadora Social en el sector de discapacidad, servicios sociales municipales y en violencia de género. Posee amplia experiencia como Trabajadora Social en Atención Social Primaria en la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina, y ha sido tutora externa de alumnos en prácticas en diversos cursos académicos. Muy interesada en nuevos nichos de empleo para el Trabajo Social, y en superar la visión del Trabajador/a Social como mero gestor de recursos en el sistema público. Le interesa el Trabajo Social Clínico, y se ha formado en Intervenciones Asistidas por Animales aplicadas en la intervención social, y específicamente con infancia y Juventud, así como en Violencia de Género.



**CELESTE GARCÍA DE PABLO. Candidata a Vocal**

Graduada en Trabajo Social por la UNED. Ha trabajado en distinto sectores destacando la de personas sin hogar en la campaña COVID 19 del Ayuntamiento de Madrid con Grupo 5 Acción y Gestión Social.

En su trayectoria profesional también aporta experiencia en Atención Primaria (Ayuntamiento de Madrid) así como como coordinadora de actividades en el Programa intercultural por la infancia en Marruecos (Asociación Puerta Abierta), educadora en Programas de Alfabetización para la inmigración y orientadora sociolaboral (Asociación Alucinos) y promotora del ocio saludable y empoderamiento de la mujer a través de la expresión corporal y equilibrio emocional (Yoga, Pilates y Mindfulness)

CANDIDATURA JUNTA DE GOBIERNO 2020-2024

**AHORA  
TÚ  
CUENTAS**

Porque ahora,  
en **TRABAJO SOCIAL**  
tu **DEDICACION**,  
tu **VOZ** y tu **VOTO**  
cuentan.

#AhoraTuCuentasTS